



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042 Fecha (dd/mm/aaaa): 08-ABRIL-2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2021 00112 00	Ejecutivo Singular	GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.	PANADERIA TRILLOS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA EJ SING	07/04/2021		
68001 40 03 017 2021 00112 00	Ejecutivo Singular	GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.	PANADERIA TRILLOS LTDA	Auto decreta medida cautelar	07/04/2021		
68001 40 03 017 2021 00113 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	MIGUEL ALFONSO VIADERO LUCERO	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA	07/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00113 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	MIGUEL ALFONSO VIADERO LUCERO	Auto previo al decreto de medidas cautelares REQUIERE DEMANDANTE PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN RESPECTO DE LA MEDIDA SOLICITADA	07/04/2021		
68001 40 03 017 2021 00115 00	Ejecutivo Singular	SMARTS SAS	BIO ACTIVE SYSTEM S A S	Auto niega mandamiento ejecutivo EJECUTIVO SINGULAR MINIMA	07/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-ABRIL-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO
SECRETARIO AD-HOC